



Artemisia, jara y compañía: Por qué se prohíben cada vez más plantas medicinales de eficacia probada



«Una pastilla para cada enfermedad» es el lema de la industria farmacéutica. Los remedios naturales en forma de hierbas, por ejemplo, han sido cada vez más suprimidos y olvidados durante décadas. Los remedios naturales están siendo expulsados del mercado y se están aprobando leyes para impedir su venta. Surge la sospecha de que estas leyes no se crean para proteger al consumidor. Más bien ayudan a la industria farmacéutica a consolidar y completar su dominio del mercado medicinal.

Al principio de la pandemia de corona, muchos artículos de prensa lamentaban la falta de una vacuna adecuada y, al mismo tiempo, abrigaban la esperanza de su rápido desarrollo. Aunque básicamente con corona se trata de una forma de gripe con coronavirus ya conocidos, desde el principio se ha ignorado el uso de remedios naturales.

No se ha leído nada sobre los efectos antivirales, de refuerzo inmunitario y antiinflamatorios de Echinacea purpurea, Artemisia annua, Pelargonium y Cistus incanus.

Todas estas plantas se han utilizado durante siglos en la medicina popular para estos fines. Algunas plantas son polifacéticas y es incomprensible que no tengan cabida en la medicina convencional.

La jara, latín Cistus incanus

Cistus, que crece en la región mediterránea, es muy versátil.

El té o decocción de la planta tiene un efecto desintoxicante, antialérgico, antibacteriano y antivírico.

El efecto antioxidante [evita o ralentiza la oxidación de otras sustancias] es superior al de las vitaminas C y E.

Según las propiedades enumeradas, la decocción de cistus fija el cadmio y el mercurio y también es eficaz contra la neurodermatitis en lugar de la cortisona o los ungüentos antibióticos.

El té ayuda contra la inflamación en la zona de la boca y la garganta, en los intestinos contra la diarrea y contra el hongo de levadura Candida albicans.

Estudios realizados en el Instituto Friedrich Loeffler, la Charité de Berlín y la Universidad de Münster han demostrado en experimentos con ratones que los ratones que inhalaron extracto de jara antes de ser infectados con la bacteria de la gripe permanecieron sanos, mientras que otros enfermaron gravemente o murieron.

Los ensayos con seres humanos también tuvieron éxito.

El 1 de junio de 2021, la Universidad de Lübeck publicó un documento que demostraba una reducción casi completa de la tasa de infección por el SRAS-CoV-2.

En principio, no se desarrollan resistencias al tomar té o decocción y no hay efectos secundarios.

¿Cómo es posible que hoy en día haya una tendencia a volver a los productos naturales, pero se sigan utilizando casi exclusivamente productos fabricados químicamente?

Kla.TV profundizó en este tema en el programa "Los abismos ocultos de la investigación sobre el cáncer". [www.kla.tv/28953 Subtítulos españoles en el Programa aleman]

Estos son los aspectos más importantes de la documentación

La familia estadounidense Rockefeller, calificada de filántropa por los grandes medios de comunicación, controlaba el 90% de todo el mercado petrolero estadounidense en torno a 1880.

Hacia 1900, los científicos descubrieron la producción de sustancias químicas a partir del petróleo crudo y comenzaron a sintetizar principios activos de origen vegetal.

Éstos se patentaron y comercializaron con grandes beneficios. Así pues, Rockefeller pretendía crear un mercado de venta de productos médicos químicos.

Sin embargo, la preferencia de los estadounidenses por las medicinas naturales y a base de plantas se interpuso en su camino.

Por ello, los estudios médicos estadounidenses se encaminaron por la senda que quería Rockefeller, con consecuencias de largo alcance para la formación de los médicos:

Todas las escuelas que no enseñaban "farmacoquímica", es decir, "medicina científica", perdían su licencia y toda ayuda económica.

El resto de facultades de medicina perdieron su independencia.

Los estadounidenses acuñaron el eslogan "Una píldora para cada enfermedad". Los medicamentos de origen natural fueron difamados.

Todo esto se repitió en Europa ya en 1937, con las mismas consecuencias.

Los Rockefeller invirtieron un total de 100 millones de dólares en el "General Education Board" para acabar con el estudio de la medicina natural en las facultades de medicina de Estados Unidos y autorizar de forma permanente sólo medicamentos farmacéuticos para estudios y hospitales.

Al hacerlo, crearon un gigantesco mercado de ventas de productos médicos químicos.

Al mismo tiempo, influyeron en la investigación científica fundando influyentes universidades, un hospital de investigación de gran importancia y una facultad de medicina de élite.

¡Lo siguiente muestra cómo la influencia masiva en la medicina de aquella época a través de la abolición de los remedios naturales ha tenido graves consecuencias para la medicina naturista hasta el día de hoy!

Esto también está relacionado con el Reglamento sobre nuevos alimentos, que se introdujo en la UE en 1997 y en Suiza en 2017.

¿Qué regula el Reglamento sobre nuevos alimentos?

Esta ordenanza contra la ingeniería genética entró en vigor originalmente para impedir que se comercializaran sin autorización nuevos alimentos, es decir, frutas y verduras modificadas genéticamente.

Hoy en día, esta 1^a categoría también incluye, por ejemplo, extractos proteínicos de insectos o alimentos que se han producido mediante un proceso novedoso e inusual.

Estos alimentos requieren un complejo procedimiento de autorización para garantizar su seguridad.

Sin embargo, existe una 2^a categoría de alimentos que entran en el ámbito de aplicación del Reglamento sobre nuevos alimentos: los nuevos alimentos tradicionales.

Se trata de alimentos que hasta 1997 no se habían comercializado de forma significativa para el consumo humano en la UE, pero que llevan mucho tiempo en el menú de otros continentes, como las semillas de chía, el fruto del baobab y el physalis.

Aunque estos nuevos alimentos tradicionales se benefician de un procedimiento de

autorización simplificado, son puro acoso.

Imagínese: Nuestras patatas y albahaca cultivadas en Europa ya no estarían autorizadas hoy en día, medidas según estas directrices.

¿Cuáles son los efectos de esta evolución en Suiza?

Para que usted, como espectador, pueda hacerse una idea de cómo funcionan estas medidas en la práctica, Kla.TV ha planteado a Fabian Lötsch, Director General de Kräuter Lötsch - Lötsch GmbH, algunas preguntas sobre este tema:

Señor Lötsch, usted es el director general de Kräuter Lötsch - Lötsch GmbH. Vende productos a base de plantas en Austria y, desde hace algunos años, también en Suiza.

Tenemos entendido que ya ha sufrido repercusiones por parte de las autoridades suizas.

¿Puede darnos más detalles al respecto?

Sí, es una montaña rusa en este momento.

Hace unos años, Suiza y Swissmedic seguían siendo responsables en el sector alimentario del té de ortiga, el té de cola de caballo y otras cosas cuya venta en tiendas de alimentos ecológicos en Suiza estaba prohibida.

Entonces Suiza aprobó la Ley de Nuevos Alimentos, o al menos la adoptó. Más adelante veremos en qué consiste exactamente.

Y al principio fue una historia muy práctica para nosotros, porque, por supuesto, había muchas más hierbas disponibles libremente.

Pero ahora empezamos a ver nuevos reglamentos y nuevas normas cada año.

Por ejemplo, las flores de cola de caballo y trébol rojo ya no están autorizadas como alimentos desde el año pasado. Ahora deben declararse como complementos alimenticios. Por supuesto, esto dificulta mucho las cosas tanto a las autoridades como al productor, ya que siempre hay cambios en las leyes.

En principio, todo se parece a esto: Hace dos años, la cola de caballo aún era un alimento. Entonces llega alguna empresa farmacéutica o algún grupo de presión y dice que la cola de caballo tiene propiedades farmacéuticas. Entonces habría que demostrar exactamente lo contrario, que no es así.

Es relativamente difícil de decir, porque todo el mundo sabe que las ortigas son saludables, pero no se puede decir, habría que demostrarlo, lo cual es un poco difícil en este momento. En Suiza llevamos dos años teniendo graves problemas con las autoridades, lo que no se puede entender. Tenemos una gama muy amplia, con más de 200 productos.

Esto no sólo se ha debatido a nivel cantonal. Lo hemos llevado hasta el nivel federal.

Este caso ha sido muy debatido en Suiza. Todos los químicos cantonales me conocen por mi nombre.

Y sí, como he dicho, también es difícil para las autoridades entender exactamente cómo funciona esta Ley de Nuevos Alimentos. Y por eso se ha llevado al siguiente nivel.

En otras palabras, los requisitos legales cambian de un año para otro. ¿Cuál es la evolución en la UE?

Sí, las cosas son un poco más sencillas en la UE que en Suiza.

Digo que ahora tenemos la Novel Food Act en la UE y tenemos que cumplirla firme y estrictamente.

En Suiza las cosas son un poco diferentes. Tengo que vigilar la Ley de Nuevos Alimentos y el Catálogo de Nuevos Alimentos.

Necesito la lista de té de la Asociación Alemana del Té, que tiene rango y nombre, luego necesito la lista del gobierno federal y después hay que sincronizarlo todo. Como ya he dicho, también en la UE es bastante difícil.

Si un productor quiere lanzar un producto al mercado -voy a coger la cola de caballo o flores de trébol rojo como ejemplo-, entonces me preparo para tener el producto listo para el

mercado y lanzarlo al mercado.

Y un año después dicen: un momento, ya no funciona así, tiene propiedades saludables o quizá podría ser saludable.

Como consecuencia, en la actualidad varias hierbas están siendo prácticamente suprimidas una a una o son objeto de trabas para que ya no puedan comercializarse como producto 100% natural.

Esto significa que si quisiera lanzar ahora al mercado un producto a base de cola de caballo, tendría que hacer de ella un suplemento dietético.

Esto significa añadir una cantidad significativa de hierro, silicio, vitamina C u otros.

En otras palabras, modifíco este producto 100% natural para poder elaborar con él un suplemento dietético que también cumpla el pliego de condiciones.

Como he dicho, no siempre es tan fácil conciliarlo todo. Pero siempre hay que estar atento.

Eso suena a más y más restricciones para usted. ¿Quién cree que está interesado en restringir cada vez más la naturopatía y la homeopatía?

Podría ir lejos, por todo el mundo, pero de momento me quedo en la UE.

Así empezó todo en 2017, cuando la Asociación Médica Alemana decidió de hecho poner fin a la naturopatía y la homeopatía. Pero eso es solo la punta del iceberg.

La naturaleza es probablemente demasiado sana. No puedes patentar hierbas, no puedes ganar dinero con ellas. Entonces le pones ciertas restricciones para que ya no puedas venderla.

En la industria farmacéutica, siempre hay una o dos sustancias químicas que se añaden a un medicamento.

En la naturaleza, tenemos de forma natural un gran número de principios activos principales, principios activos secundarios y sustancias vegetales secundarias en un producto que, como ya he dicho, no puede patentarse. Con una excepción, sobre la que volveremos más adelante.

Emocionante, eso nos lleva a la pregunta, ¿hay algún producto que actualmente ya no esté disponible en Suiza y que ya no puedan vender?

Sí, realmente hay restricciones en este momento. Cistus es uno de esos productos.

Ahora alguien la ha patentado, es decir, ha sido declarada pura. Cistus sólo está autorizada para uso humano de una isla de Grecia.

Desde la isla vecina, desde el continente o desde Turquía, Grecia, Albania, está prohibida su venta. Probablemente porque es demasiado sano.

Pero también hay otras hierbas, como la Artemisia annua, cuya venta estaba autorizada.

Que también fueron muy utilizados por la gente en la UE. Pero puedes hacer lo que quieras. Hay grandes empresas muy conocidas en Alemania, como la Asociación del Té, que hemos mencionado antes, que han presentado documentación a la UE sobre el uso extensivo de este producto Artemisia annua o Cistus.

Pero eso es sólo un flash, simplemente no se graba todo el asunto.

La venta de Artemisia annua está prohibida en más del 70% del mundo como consecuencia de la pandemia de coronavirus. Se han perdido muchos medios de subsistencia.

Muchos fabricantes, productores vienen de África, de repente ya no se puede exportar, hay toda una cola de rata pegada a él - también las tinturas, cuyo proceso de producción es similar a la de las flores de Bach, que están legítimamente en el mercado.

Desde el año pasado tenemos prohibida su venta, con la explicación de la oficina que es simplemente una espina clavada.

Pero el hecho de que algo sea una espina clavada, si es legítimo, sigue significando que sigue siendo legítimo en el mercado. Así que hay que superar algunos obstáculos.

¡Increíble! ¿Podría resumirse esto diciendo que cada vez se prohíben más las plantas con

propiedades saludables que crecen en la naturaleza y están al alcance de todos? ¿Podría resumirse así?

Sí, a eso se reduce todo. Estoy esperando a que la gente diga que ya no se puede cultivar fruta y verdura en el huerto porque contienen vitaminas y podrían ser saludables.

Es una historia relativamente difícil en este momento. Sí, sólo tienes que asegurarte de que sólo consigues lo mejor, como con la comida, que como orgánica.

E incluso ahí, lo orgánico ya no es orgánico. Simplemente hay que asegurarse de obtener lo mejor de la naturaleza, y eso es sencillamente la naturaleza misma.

Si ahora comparo una lechuga de hoja cultivada, que tiene 7 miligramos de vitamina C por cada 100 gramos de contenido vegetal comestible, una margarita tiene 87, una ortiga tiene 333 miligramos de vitamina C, entonces son saltos casi cuánticos los que estamos dando.

Pero hay que asegurarse de que la naturopatía no se prohíba por completo, ni tampoco los productos, porque entonces también se podría prohibir toda la naturaleza.

¿Sabe si otros colegas de profesión están viviendo una situación similar a la suya y también sufren restricciones por parte de las autoridades?

Sí, efectivamente, conozco a algunas personas que han tenido grandes problemas con las autoridades.

En su caso se llegó tan lejos que luego dejaron de hacer negocios porque había sanciones y todo el proceso se alargó durante más de dos años.

Estamos hablando de multas de 20.000, 25.000, 30.000 francos suizos, que una pequeña empresa no puede permitirse fácilmente.

O también es impotente, porque como pequeña empresa tiene poco derecho a oponerse y, si lo hace, siempre va asociado a elevados costes:

Procedimientos judiciales, abogados, etcétera, etcétera, para que puedas hacerte un hueco en absoluto. No es tan fácil mantenerse al pie del cañón y luchar contra ello.

Sobre todo cuando se ve que hay productos que están legítimamente en el mercado y luego se prohíben simplemente porque son una espina clavada para determinadas personas.

Gracias por tener el valor de seguir luchando contra las restricciones. Os deseamos mucha perseverancia y éxito.

¿Hay algo más que quiera transmitir a nuestros telespectadores?

Sí, no confíes siempre ciegamente, investiga por tu cuenta, cuestiona las cosas.

Como ya he dicho, si se llega al punto de que ya no te permiten utilizar las hierbas en tu propia puerta, entonces tienes que empezar a cuestionarte todo el asunto y tal vez incluso enfrentarte a ello.

Muy bien, muchas gracias, Sr. Lötsch.

Gracias a ti también

La Dra. Sonja Reitz explica el impacto de esta evolución en Alemania.

Desde hace muchos años ejerce como especialista en medicina general, psicoterapia y naturopatía en Hamburgo.

A continuación, expone varias razones por las que a la naturopatía le resulta cada vez más difícil hacerse un hueco en la medicina:

¿Cuáles son los efectos de estos acontecimientos en Alemania?

1. Los Verdes, bajo el liderazgo de Renate Künast, exigieron en el Bundestag alemán una regulación extremadamente estricta de los complementos alimenticios, en particular niveles máximos nacionales de vitaminas y minerales en los productos.

Las recomendaciones del Instituto Federal de Evaluación de Riesgos (BfR) deberían haber servido de base para los nuevos contenidos máximos.

Estos niveles son excepcionalmente bajos en todo el mundo, ya que se sitúan de media un 70-80% por debajo de los niveles máximos de otros países, especialmente de la UE.

Aunque la moción no fue aprobada, otros partidos alemanes también están haciendo esfuerzos en este sentido a escala de la UE.

2. La Ley de Competencia de Remedios prohibió nombrar los efectos de plantas y minerales que se han observado durante siglos.

3. Se obstaculiza, si no se impide, la investigación sobre plantas de bajo coste para terapias contra el cáncer, etc.

4. A cambio, se están autorizando sin ninguna crítica sustancias potencialmente mortales como el ARNsa [ARN autoamplificante] o el ARNmod [ARNm producido artificialmente] o incluso los antidepresivos, a pesar de que sus beneficios no están claros o hacen más mal que bien.

Muchos de los desarrollos mencionados por el Dr. Reitz están bien ilustrados por el trabajo de toda una vida del farmacéutico Dr. Hans-Martin Hirt y sus experiencias con la Artemisia annua - así que echémosles un vistazo:

Artemisa anual, latín Artemisia annua

El Dr. Hans-Martin Hirt estudió Farmacia en Heidelberg.

Después trabajó tres años en inmunología vírica en el Centro Alemán de Investigación Oncológica y otros cuatro en la farmacia interna del centro de investigación del hospital.

Con esta experiencia, viajó al Congo durante seis años en la selva congoleña.

La zona de influencia comprendía 400.000 personas y era imposible suministrar a los enfermos suficientes medicamentos.

Por eso él y sus colegas locales investigaron cómo tratar las enfermedades con plantas que crecen allí.

De vuelta en Alemania, poco antes del cambio de milenio, encontró la planta Artemisia annua, que también era eficaz contra la malaria, la enfermedad más común en África.

En 1986 fundó la asociación Anamed para poder investigar lo suficiente. [Acción Medicina Natural]

Posteriormente, el Dr. Hirt recibió numerosas donaciones, entre ellas de la aristocracia de Baden-Wurtemberg, el Ministerio de Economía, el Ministerio de Sanidad y el Ministerio de Estado de Baden-Wurtemberg.

El objetivo de las donaciones era proporcionar ayuda para que la planta pudiera estar fácilmente disponible y ser asequible como medicamento en África.

En 2002, el Dr. Hirt recibió el "Premio de Excelencia" de la OMS por su trabajo en África dentro de la "Iniciativa para Hacer Retroceder el Paludismo".

En 2004 fue galardonado con el Premio Mundial Baden-Württemberg y en 2005 recibió 20.000 euros como máxima distinción de una fundación estatal.

En los últimos años, también ha recibido 50.000 euros del Ministerio de Estado y del Gobierno Federal alemán para continuar esta labor del Grupo Anamed en el este del Congo. Mientras el Dr. Hirt seguía recibiendo ayudas por su trabajo en África, la corriente se volvió en su contra en Alemania.

Su artículo en un periódico alemán sobre "la quimio del jardín" tuvo la culpa.

Mencionó que la planta Artemisia annua también puede utilizarse contra el cáncer. Esto hizo que la industria farmacéutica se sentara y tomara nota.

Los tres años de investigación del Dr. Hirt en el Centro de Investigación del Cáncer le convirtieron en un serio oponente para la industria farmacéutica, y el hecho de que la Artemisia annua en su forma herbal fuera a utilizarse contra el cáncer aquí en Europa era una amenaza inminente.

Combatir la malaria en África con preparados vegetales poco costosos seguía siendo aceptable para la industria farmacéutica local.

Pero el hecho de que se fuera a utilizar una planta para combatir el cáncer en Europa a muy

bajo coste era demasiado. Se invocaron varias leyes para desbaratar el empeño de Hirt. Además, a lo largo de los años se fueron tapando o interpretando de forma diferente diversos vacíos legales, con el resultado de que el Dr. Martin Hirt fue demandado en 2009 y 2014.

En 2015, el Sr. Hirt llegó a un acuerdo con el consejo regional para que su empresa, la editorial "anamed edition", pudiera facilitar información sobre todo lo relacionado con la Artemisia annua, pero no vender ningún producto de Artemisia.

Su empresa "Teemana" está autorizada a vender productos de Artemisia, pero en el envase no debe figurar para qué se utiliza.

Sin embargo, en 2019 y 2022, él y su club volvieron a ser demandados, en última instancia incluso por regalar la hierba a través del club. En cada ocasión, las multas ascendieron a cinco cifras.

¡Entretanto, la legislación sobre la autorización y el uso de plantas medicinales a base de plantas se ha vuelto mucho más estricta!

Si siguiéramos el camino legalmente correcto que se exige hoy en día, primero tendríamos que registrar cada planta medicinal individualmente como alimento, lo que duraría siete años y costaría unos 500.000 euros.

Se necesitarían otros 13 años, con un coste medio de 2.400 millones de euros, para que la planta medicinal fuera autorizada como medicamento.

Esto es factible para la industria farmacéutica, pero no para las pequeñas empresas y carece totalmente de sentido para las hierbas ancladas y utilizadas en la sociedad desde tiempos inmemoriales.

La industria farmacéutica está ganando mucho dinero con la artemisinina, un componente de la Artemisia annua, ya que este componente también se utiliza en medicina química.

Conclusión

Estos ejemplos dejan claro que las nuevas leyes sobre seguridad alimentaria y farmacéutica en Europa y Suiza dan la impresión de haber sido creadas por nuestro propio bien.

Sin embargo, tienen el efecto contrario: la industria farmacéutica se beneficia a lo grande.

Y como menciona el Dr. Reitz, paralelamente a la abolición de los remedios naturales se están desarrollando nuevas sustancias peligrosas que se nos impondrán, por ejemplo, en forma de vacunas.

Hemos llegado a un punto en el que existe la amenaza de una dictadura sanitaria condescendiente con los ciudadanos y, al mismo tiempo, medidas médicas coercitivas altamente peligrosas.

¡Esto hay que pararlo y desenmascarar a los responsables!

Es necesario analizar los órganos legislativos responsables de prohibir los remedios naturales y los especuladores asociados. ¿Están relacionados?

Esto explicaría por qué, desde el exterior, las autoridades farmacéuticas y legislativas trabajan juntas de forma totalmente orquestada.

Así que parece imposible exigir un derecho a los remedios naturales a pesar de que la base jurídica sigue existiendo.

¡Tú también puedes ayudar a descubrir el tejido de los traficantes y su red!

Envíe información importante a Kla.TV o apoye a nuestros equipos voluntarios de investigación.

de pb.

Fuentes:

Transformation des Gesundheitssystems durch Rockefeller:

www.kla.tv/28953

<https://uncutnews.ch/der-flexner-bericht-von-1910-rockefellers-hat-den-pharmazeutischen-medizinischen-industriekomplex-geschaffen-und-konsolidiert/>

Pflanzliche Mittel gegen Grippe:

Echinacea (Roter Sonnenhut):

https://www.avogel-company.ch/de/nl-fb/downloads/Editorial_der-informierte-Arzt_DE.pdf

Zistrose(Cystus):

<https://ouci.dntb.gov.ua/en/works/4adoKmQ7/>

https://de.wikipedia.org/wiki/Zistrosen#Medizinische_Bedeutung

Forschungen mit Cystus 052:

www.zmbe.uni-muenster.de(im Buch aufgeführt, aber nicht mehr verfügbar)

Wirkung gegen SARS-CoV-2

<https://research.uni-luebeck.de/de/publications/antivirale-eigenschaften-des-extrakts-aus-cistus-incanus-l-pandal>

Antioxidans:

<https://de.wikipedia.org/wiki/Antioxidans>

Artemisia annua(Einjähriger Beifuß):

<https://www.mpg.de/14825271/artemisia-annua-artemisinin-coronavirus>

<https://www.kingnature.ch/neue-studie-in-vitro-belegt-die-wirksamkeit-von-artemisia-annua-bei-sars-cov-2>

Pelargonium:

<https://www.rosenfluh.ch/arsmedici-thema-phytotherapie-2012-06/pharmakologische-studien-mit-eps-7630>

2021 weltweit Gestorbene an Malaria:

<https://ourworldindata.org/grapher/number-of-deaths-from-malaria-ghe?tab=table&time=earliest..2018>

Maßnahmen in Deutschland:

1. <https://www.zentrum-der-gesundheit.de/ernaehrung/nahrungsergaenzung/nahrungsergaenzung-information/nahrungsergaenzung-gruene-fordern-regulierung>
2. <https://www.tagesspiegel.de/wirtschaft/grune-wollen-hochstmengen-und-scharfere-regeln-7543816.html>
3. <https://naturheilkunde-kompakt.de/2021/10/12/hoechstmengen-regulierung-von-nahrungsergaenzungsmitteln/>
4. <https://www.gesetze-im-internet.de/heilmwerbg/BJNR006049965.html>

Novel Food Schweiz

<https://www.blv.admin.ch/blv/de/home/lebensmittel-und-ernaehrung/rechts-und-vollzugsgrundlagen/bewilligung-und-meldung/bewilligung.html>

Novel Food EU

https://food.ec.europa.eu/food-safety/novel-food_en

<https://www.efsa.europa.eu/de/topics/topic/novel-food>

Frau Dr. Reitz

<https://praxisdrreitz.de/dr-med-sonja-reitz/>

Fabian Lötsch:

<https://www.kraeuter-loetsch.ch/ueber-uns>

Dr. Martin Hirt

<https://www.schwarzwaelder-bote.de/inhalt.sulz-a-n-wenn-ein-antibiotikum-in-weiter-ferne-ist.51aded01-09bb-4a7e-bb4e-37dc7fc4f8a0.html>

Interview mit Dr. Martin Hirt:

www.youtube.com/watch?v=eFB3Xi71oUs

Esto también podría interesarle:

#saludMedicina - www.kla.tv/saludMedicina

#Sistema_de_salud - Sistema de salud - www.kla.tv/Sistema_de_salud

Kla.TV – Las otras noticias ... libre – independiente – no censurada ...



- ➔ lo que los medios de comunicación no deberían omitir ...
- ➔ poco escuchado – del pueblo para el pueblo ...
- ➔ cada viernes emisiones a las 19:45 horas en www.kla.tv/es

¡Vale la pena seguir adelante!

Para obtener una suscripción gratuita con noticias mensuales
por correo electrónico, suscríbete a: www.kla.tv/abo-es

Aviso de seguridad:

Lamentablemente, las voces discrepantes siguen siendo censuradas y reprimidas. Mientras no informemos según los intereses e ideologías de la prensa del sistema, debemos esperar siempre que se busquen pretextos para bloquear o perjudicar a Kla.TV.

Por lo tanto, ¡conéctese hoy con independencia de Internet!

Haga clic aquí: www.kla.tv/vernetzung&lang=es

Licencia:  *Licencia Creative Commons con atribución*

¡Se desea la distribución y reprocessamiento con atribución! Sin embargo, el material no puede presentarse fuera de contexto.
Con las instituciones financiadas con dinero público está prohibido el uso sin consulta. Las infracciones pueden ser perseguidas.